



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 6 de septiembre de 2023  
**P.I.E. N° 1169/2022-2023**



Hermano:  
Luís Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quienes solicitan al Señor Ministro de Gobierno, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Comandante General de la Policía Boliviana “1. Informe y documento de manera detallada, en base a qué normativa o reglamento se establecen y ejecutan las órdenes de destino de la Policía Boliviana; de no existir alguna normativa, explique con qué criterios se realizan las designaciones para la orden de destino. --- 2. Informe y documento de manera detallada, sobre las órdenes de destino de la Policía Boliviana de las gestiones 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, al efecto acompañe su respuesta con copia de las órdenes de destino, así como también desglosado por direcciones nacionales, direcciones departamentales, comandos departamentales, nombres completos, grado, antigüedad, promoción, destino, antecedentes policiales internos y de orden público, permisos y/o licencias de ausencia de la institución policial. --- 3. Informe y documento de manera detallada, sobre los jefes y oficiales que han sido destinados a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), mediante qué órdenes de destino fueron nombrados en la dirección nacional, directores nacionales, jefaturas nacionales, director departamental, directores departamentales, jefaturas de unidades departamentales de las gestiones 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Al efecto, acompañe su respuesta con copia de las órdenes de destino, así como también detalle de los nombres completos, grado, antigüedad, promoción, destino, antecedentes policiales internos y de orden público, permisos y/o licencias de la institución policial. --- 4. Informe y documento de manera detallada, sobre los jefes y oficiales que han sido destinados a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), mediante qué órdenes de destino fueron nombrados en la dirección nacional, directores nacionales, jefaturas nacionales, director departamental, directores departamentales, jefaturas de unidades departamentales de las gestiones 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Al efecto, acompañe su respuesta con copia de las órdenes de destino, así como también detalle de los nombres completos, grado, antigüedad, promoción, destino, antecedentes policiales internos y de orden público, permisos y/o licencias de la institución policial. --- 5. Informe y documento de manera detallada, cuáles son las denuncias que ha llevado y lleva adelante el Tribunal Disciplinario de la Policía Boliviana, contra jefes, oficiales y clases, especifique desde las gestiones 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

Acompañe su respuesta desglosando por nombres completos, grado, antigüedad, promoción, antecedentes policiales internos y de orden público, de los denunciados así como también de los motivos de la denuncia y últimos actuados. --- 6. Informe y documento de manera detallada, qué jefes, oficiales y clases miembros de la Policía Boliviana, han sido dados de baja en las gestiones 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Acompañe y detalle las razones, motivos para resolver la baja definitiva, baja temporal, suspensión u otros.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
**Sen. Isidoro Quispe Huanca**  
**TERCER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

